



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Certificación de no Adeudo por Aportación de Mejoras.				
DESCRIPCIÓN:				
Documento con el cual se certifica que no existe adeudo por aportación de mejoras municipales de parte del solicitante.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 116 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de no Adeudo por Aportación de Mejoras.		VIGENCIA:	Año Fiscal.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	No	DIRECCIÓN WEB	
	X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se pretenda realizar un Traslado de Dominio.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Solicitud por escrito.	ORIGINAL	X	COPIA(S)	Artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2.- Recibo predial al corriente.			X	
3.- Antecedentes registrales.			X	
4.- Documento que acredite el interés jurídico.	ORIGINAL	X		
5.- Identificación oficial			X	
PERSONAS MORALES				
Mismo que persona física, además de:	ORIGINAL		COPIA(S)	Artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
1.- Poder notarial para actos de representación.			X	
2.- Identificación del Representante Legal.			X	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Mismo que persona física, además de:	ORIGINAL		COPIA(S)	Artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios
1.- Poder notarial para actos de representación.			X	
2.- Identificación del Representante Legal.			X	
OTROS				
No aplica	ORIGINAL		COPIA(S)	No aplica



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles
VIGENCIA:	Año fiscal.		
COSTO:	De acuerdo al artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios. (2 U.M.A.)		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Centro Temascalcingo, México, C.P. 50400.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Está sujeto al cumplimiento de los requisitos.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo		Dirección de Catastro.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Tomas Rodríguez de la O, Director de Catastro Municipal		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.: 1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas de Lunes a Viernes	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
718	12 60145, 12 60005, 12 60020	116	12 60167	temascalcingo@itaipem.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.: No aplica.	
COLONIA:	No aplica.	MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México			



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la certificación de no adeudo por aportación de mejoras?
RESPUESTA:	Documento con el cual se certifica que no existe adeudo por Aportación de Mejoras Municipales de parte del solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Para qué sirve el certificado de no adeudo por aportación de mejoras?
RESPUESTA:	Es un documento complementario para realizar un traslado de dominio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En qué momento se expide el certificado de no adeudo por aportación de mejoras?
RESPUESTA:	Cualquier día hábil del año.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Certificación de No Adeudo de Impuesto Predial	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/>	<hr/>	<u>23</u> / <u>02</u> / <u>2017</u> .
Tomas Rodríguez de la O Director de Catastro Municipal	Tomas Rodríguez de la O Director de Catastro Municipal	